



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



1

PRESTACIONES DE SUPERVIVENCIA

ATENCIÓN: Si el fallecido trabajó alguna vez en el EXTRANJERO debe pedir otro modelo de solicitud.

– Comience por esta misma página, pero antes lea detenidamente todos los apartados y las instrucciones sobre cada uno de ellos. Rellene el impreso de la forma más completa y exacta posible, ya que así facilitará el trámite de su pensión.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

DATOS A CUMPLIMENTAR SIEMPRE

1. DATOS DEL SOLICITANTE

1.1 ACTÚA EN NOMBRE PROPIO POR SER EL: <input type="checkbox"/> Viudo/a o equivalente <input type="checkbox"/> Huérfano <input type="checkbox"/> Otro familiar del fallecido											
Primer apellido			Segundo apellido				Nombre				
Domicilio habitual: (calle o plaza)						Núm.	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono fijo
						Teléfono móvil					
Código postal		Localidad			Provincia				País		
1.2 ACTÚA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE: <input type="checkbox"/> Viudo/a o equivalente <input type="checkbox"/> Huérfano/s <input type="checkbox"/> Otro/s familiar/es del fallecido											
Es usted: <input type="checkbox"/> Titular de patria potestad <input type="checkbox"/> Tutor <input type="checkbox"/> Guardador <input type="checkbox"/> Apoderado											
Si actúa en nombre de una persona jurídica, indique: Cargo que ostenta											
Nombre o razón social CIF:											
(Si ha rellenado también los datos del punto 1.1 no es necesario que cumplimente más datos de este apartado)											
Primer apellido			Segundo apellido				Nombre				
Fecha de nacimiento		Sexo / E. civil	DNI - NIE - pasaporte			Nº de afiliación a Seguridad Social			Nacionalidad		
Domicilio habitual: (calle o plaza)						Núm.	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono fijo
						Teléfono móvil					
Código postal		Localidad			Provincia				País		
1.3 DATOS FISCALES DEL FUTURO TITULAR DE LA PENSIÓN											
Residencia fiscal:						Si su residencia fiscal está en TERRITORIO FORAL, a efectos de retención por IRPF desea que se le aplique:					
Provincia			País extranjero								
– Si sus padres (o abuelos) conviven durante el año con otros hijos (o nietos), indique su número (incluido usted):											
– Cuantía anual de alimentos a favor de los hijos: €											
– Tipo voluntario de retención por IRPF: %						<input type="checkbox"/> Tabla general. Número de hijos					
						<input type="checkbox"/> Tabla de pensionistas					
						<input type="checkbox"/> Tipo voluntario: %					
1.4 LENGUA COOFICIAL en la que desea recibir su correspondencia:											
1.5 DOMICILIO DE COMUNICACIONES A EFECTOS LEGALES (sólo si es distinto del indicado anteriormente)											
Domicilio: (calle o plaza)						Núm.	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono fijo
						Teléfono móvil					
Código postal		Localidad			Provincia				País		
1.6 SI DESEA recibir información por correo electrónico, indiquenos su dirección:											

Apellidos y nombre:

Núm. DNI - NIE - pasaporte:

2

2. DATOS DEL FALLECIDO (A CUMPLIMENTAR SIEMPRE)**2.1 DATOS PERSONALES**

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Sexo	E. civil	Nombre del padre	Nombre de la madre	Fecha de nacimiento	DNI - NIE - pasaporte
Nacionalidad		Estuvo alguna vez: <input type="checkbox"/> Separado legalmente <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Con matrimonio nulo <input type="checkbox"/> Con pareja de hecho			Nº afiliación a la Seguridad Social

2.2 DATOS DEL FALLECIMIENTO

Fecha defunción	Causa del fallecimiento: <input type="checkbox"/> Enfermedad común: fecha en la que se inició <input type="checkbox"/> Enfermedad profesional <input type="checkbox"/> Accidente de trabajo <input type="checkbox"/> Accidente no laboral
-----------------	--

DATOS A CUMPLIMENTAR SÓLO SI EL FALLECIDO NO ERA PENSIONISTA**2.3 PERÍODO ELEGIDO PARA EL CÁLCULO DE LA PENSIÓN:**

Desde Hasta

Si cotizó alguna vez al Régimen de Clases Pasivas del Estado: Provincia desde hasta

3. MODALIDAD DE COBRO DE LA PENSIÓN (A CUMPLIMENTAR SIEMPRE) POR BANCO O CAJA DE AHORROS POR GIRO POSTALPAGO EN ESPAÑA En ventanilla En cuenta del: Interesado (1.1) Representante legal (1.2)

CÓDIGO CUENTA CLIENTE

ENTIDAD

SUCURSAL

D.CONTROL

NÚMERO DE CUENTA

PAGO EN EL EXTRANJERO

 Cheque Transferencia: imprescindible aportar certificación bancaria con todos los códigos vigentes en ese país.

PAÍS:

Si va a solicitar pensión de viudedad, puede efectuar aquí sus ALEGACIONES:

DECLARO, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos que consigno en la presente solicitud, manifestando que quedo enterado de la obligación de comunicar al Instituto Nacional de la Seguridad Social cualquier variación que de los mismos pudiera producirse en lo sucesivo, y

AUTORIZO, asimismo, la verificación y cotejo de los datos económicos declarados con los de carácter tributario obrantes en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en los términos establecidos en la O.M. 18-11-99 (BOE del día 30), o en cualquier otro organismo que tuviera atribuida la competencia sobre ellos, así como la consulta de mis datos de identificación personal y residencia, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de esta solicitud, en el caso de acceso informatizado a dichos datos.

SOLICITO, mediante la firma del presente impreso, que se dé curso a esta petición de pensión de supervivencia, adoptando para ello todas las medidas conducentes a su mejor resolución.

....., a de de 20

Firma

4. VIUDEDAD

4.1 DATOS DE LA PERSONA PARA LA QUE SE SOLICITA LA PENSIÓN									
Primer apellido			Segundo apellido				Nombre		
Fecha de nacimiento		Nombre de:		DNI - NIE - pasaporte		Tiene reconocida discapacidad:		Estado/situación civil actual:	
Día		Padre		Nº afiliación a la Seguridad Social		<input type="checkbox"/> de 33% a 64%		¿Tiene hijos comunes con el fallecido que no convivan con usted?	
Mes						<input type="checkbox"/> más de 64%			
Año		Madre		Nacionalidad		¿Necesita ayuda de 3ª persona o por movilidad reducida?		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Sexo						<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
<input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre									
Relación con el fallecido:		Fechas documentadas de su relación con el fallecido				Tras su relación con el fallecido:			
<input type="checkbox"/> Casado/a		- De celebración del matrimonio				<input type="checkbox"/> Se ha casado			
<input type="checkbox"/> Separado/a legalmente		- De inscripción como pareja de hecho				<input type="checkbox"/> Ha tenido pareja de hecho:			
<input type="checkbox"/> Divorciado/a		- De inicio de convivencia previa a la celebración del matrimonio o a la inscripción como pareja de hecho				desde hasta			
<input type="checkbox"/> Matrimonio nulo		- De cese de convivencia por causa distinta al fallecimiento				Inscrita en Registro: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
<input type="checkbox"/> Pareja de hecho									
Si estaban separados o divorciados:		Si el matrimonio fue nulo		Si eran pareja de hecho:					
¿Cobraba Vd. pensión a cargo del fallecido, extinguida por el fallecimiento?		¿Percibió Vd indemnización por esa causa?.		- Estaba Vd. entonces casado o separado de otra persona: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO					
SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		- Ingresos acreditados obtenidos durante el año anterior al fallecimiento:					
				- del fallecido € - del solicitante €					
				- Ingresos del solicitante en el año del fallecimiento, si solicita la pensión en otro año posterior: €					
4.2 DATOS SOBRE SU FUTURA PENSIÓN									
Ingresos que previsiblemente obtendrá durante todo el año actual, distintos de la pensión de viudedad. Si prevé que van a ser iguales a los del año anterior ponga esa cantidad. Si no tiene ingresos ponga "0":									
Rendimientos netos de trabajos o actividades profesionales o empresariales		Rendimientos brutos de capital mobiliario o inmobiliario		Ganancias patrimoniales (saldo neto positivo)		Valor de los bienes patrimoniales por los que no perciba rendimientos, excluida la vivienda habitual		Pensiones públicas de organismos extranjeros	
								Importe bruto País	
€		€		€		€		€	
4.3 DATOS DE HIJOS PARA LOS QUE NO SE SOLICITE PENSIÓN DE ORFANDAD EN LA PÁGINA 4, ACOGIDOS LEGALES Y OTROS FAMILIARES Y PERSONAS QUE CONVIVAN CON EL VIUDO/A O EQUIVALENTE Y A SU CARGO									
1º apellido									
2º apellido									
Nombre									
Parentesco									
Nacionalidad									
Nº DNI-NIE-pasaporte									
Nº Afiliación S.S.									
Fecha nacimiento y Estado civil		/ / E. civil		/ / E. civil		/ / E. civil		/ / E. civil	
Discapacidad y ayuda de 3ª persona o movilidad reducida		<input type="checkbox"/> de 33% a 64% Ayuda <input type="checkbox"/> más de 64% <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> de 33% a 64% Ayuda <input type="checkbox"/> más de 64% <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> de 33% a 64% Ayuda <input type="checkbox"/> más de 64% <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> de 33% a 64% Ayuda <input type="checkbox"/> más de 64% <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Fecha de adopción o acogimiento en su caso									
Meses al año que convive con usted									
Rentas anuales de trabajo		€		€		€		€	
Otras rentas anuales y/o pensiones		€		€		€		€	
Pertenece a un colegio profesional		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Es funcionario/a de alguna Administración Pública		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
5. ¿SOLICITA AUXILIO POR DEFUNCIÓN? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO ¿Convivía con el fallecido? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO									

6. ORFANDAD

6.1	DATOS DE LOS HIJOS PROPIOS (P) DEL FALLECIDO, DE LOS HIJOS APORTADOS (A) AL MATRIMONIO POR EL CÓNYUGE SOBREVIVIENTE Y DE LOS HIJOS COMUNES (C) DE AMBOS PARA LOS CUALES SE SOLICITA LA PENSIÓN															
	Hijo 1	<input type="checkbox"/> P	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> C	Hijo 2	<input type="checkbox"/> P	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> C	Hijo 3	<input type="checkbox"/> P	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> C	Hijo 4	<input type="checkbox"/> P	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> C
1 ^{er} apellido			
2 ^o apellido			
Nombre			
Fecha nacimiento	/ /				/ /				/ /				/ /			
DNI-NIE-pasaporte																
Sexo y Estado civil																
Nº afiliación a S.S.																
Nacionalidad																
Está incapacitado laboralmente	<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO	
Discapacidad y ayuda de 3ª persona o movilidad reducida	<input type="checkbox"/> de 33% a 64%	Ayuda		<input type="checkbox"/> de 33% a 64%	Ayuda		<input type="checkbox"/> de 33% a 64%	Ayuda		<input type="checkbox"/> de 33% a 64%	Ayuda		<input type="checkbox"/> de 33% a 64%	Ayuda		
	<input type="checkbox"/> más de 64%	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> más de 64%	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> más de 64%	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> más de 64%	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> más de 64%	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	
Rentas de trabajo mensuales	€				€				€				€			
Tiene otra pensión española	<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO	
Tiene asignación económica por ser hijo a cargo	<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO	
Si son hijos aportados ¿vive su otro progenitor?	<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO	
Tiene familiares con obligación de alimentos	<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO	
Convivía con el fallecido y a su cargo	<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO	
Estudia actualmente	<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO	

Si los hijos son aportados por el cónyuge sobreviviente, fecha de celebración del matrimonio con el fallecido

Ingresos que previsiblemente obtendrán durante todo el año actual distintos de la pensión de orfandad. Si prevén que van a ser iguales a los del año anterior pongan esa cantidad. Si no tienen ingresos ponga "0":

Perceptor de los ingresos	Rendimientos netos de trabajos o actividades profesionales o empresariales	Rendimientos brutos de capital mobiliario o inmobiliario	Ganancias patrimoniales (saldo neto positivo)	Valor de los bienes patrimoniales por los que no perciba rendimientos excluida la vivienda habitual	Pensiones públicas de organismos extranjeros	
					Importe bruto	País
Hijo 1						
Hijo 2						
Hijo 3						
Hijo 4						

6.2 DATOS DEL OTRO CÓNYUGE FALLECIDO (si los huérfanos lo son de padre y madre)

Fecha de defunción	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI-NIE-pasaporte
--------------------	-----------------	------------------	--------	-------------------

Si conoce la existencia de otros posibles beneficiarios de pensión de orfandad distintos de los que figuran en esta solicitud, díganos su número:

7. ¿SOLICITA AUXILIO POR DEFUNCIÓN? (sólo si no se ha pedido ya) SÍ NO

8. ALEGACIONES

9. EN FAVOR DE FAMILIARES

9.1 DATOS PERSONALES Y ECONÓMICOS DE LAS PERSONAS PARA LAS QUE SE SOLICITA LA PRESTACIÓN									
	Familiar 1		Familiar 2		Familiar 3		Familiar 4		
Primer apellido		
Segundo apellido		
Nombre		
Fecha nacimiento	/ /		/ /		/ /		/ /		
DNI-NIE-pasaporte									
Sexo y Estado civil									
Nº afiliación a S.S.									
Nacionalidad									
Parentesco con el fallecido									
Convivía a su cargo desde	/ /		/ /		/ /		/ /		
Se dedicaba a su cuidado	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		
Está incapacitado laboralmente	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		
Discapacidad y ayuda por 3ª persona o movilidad reducida	<input type="checkbox"/> de 33% a 64% <input type="checkbox"/> más de 64%		<input type="checkbox"/> de 33% a 64% <input type="checkbox"/> más de 64%		<input type="checkbox"/> de 33% a 64% <input type="checkbox"/> más de 64%		<input type="checkbox"/> de 33% a 64% <input type="checkbox"/> más de 64%		Ayuda <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
Tiene pensión española	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		
Tiene familiares con obligación de alimentos	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		
Ingresos que previsiblemente obtendrá durante todo el año actual distintos de la prestación solicitada. Si prevé que van a ser iguales a los del año anterior ponga esa cantidad. Si no tiene ingresos ponga "0":									
Perceptor de los ingresos	Rendimientos netos de trabajos o actividades profesionales o empresariales	Rendimientos brutos de capital mobiliario o inmobiliario	Ganancias patrimoniales (saldo neto positivo)	Valor de los bienes patrimoniales por los que no perciba rendimientos excluida la vivienda habitual	Pensiones públicas de organismos extranjeros				
					Importe bruto	País			
Familiar 1									
Familiar 2									
Familiar 3									
Familiar 4									

9.2 PERSONAS CON DERECHO A PENSIÓN DE VIUDEDAD U ORFANDAD QUE SOBREVIVEN AL FALLECIDO

Cónyuge Hijos menores de 24 años Hijos mayores de 24 años incapacitados

10. ¿SOLICITA AUXILIO POR DEFUNCIÓN? (sólo si no se ha pedido ya) SÍ NO

11. ALEGACIONES

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- 1.- DATOS DEL SOLICITANTE.-** Si va a solicitar una prestación en **nombre propio** solamente, rellene los datos del apartado 1.1. Si la solicitud, por el contrario, se formula a través de otra persona (por ser el interesado menor de edad o estar incapacitado, por ejemplo) rellene los datos que se piden como **representante legal** en el apartado 1.2, incluidos los personales. Si va a solicitar una prestación en **nombre propio** (por ejemplo, una pensión de viudedad para usted mismo) y alguna más como **representante legal** de otra persona (por ejemplo, una pensión de orfandad para sus hijos menores) rellene los datos de los apartados 1.1 y 1.2. No necesita repetir dos veces los datos personales. El término "equivalente" referido al viudo/a incluye tanto al ex-cónyuge divorciado del fallecido como a la pareja de hecho del mismo.
DATOS FISCALES. Si el futuro titular de la pensión tiene establecida su residencia fiscal (más de 180 días al año) en un país extranjero, o en una comunidad o ciudad autónoma o un territorio foral distinto del lugar en donde solicita la pensión, debe indicarlo así ya que el tratamiento de retenciones a cuenta por IRPF puede ser diferente. Los pagos de pensión de alimentos por hijos pueden disminuir la base de cálculo a esos mismos efectos. Su declaración es totalmente voluntaria. También puede optar por suministrarlos directamente a la Administración Tributaria a fin de que sea ella la que calcule y comunique el % de retención aplicable a su pensión (S.T.S. 18-3-2000 y 20-5-2000) La elección de **LENGUA COOFICIAL** sólo surtirá efectos en las comunidades autónomas que la tengan reconocida. El **DOMICILIO DE COMUNICACIONES** a efectos legales sólo debe indicarse cuando desee recibir las en otro distinto del suyo habitual, incluidas las comunicaciones oficiales en las que se le pidan actuaciones en plazos determinados.
- 2.- DATOS DEL FALLECIDO.-** En el apartado "**Período elegido para el cálculo de la pensión**", que debe rellenar sólo si el fallecido **NO** era ya pensionista, ponga el período de 24 meses ininterrumpidos dentro de los últimos 15 años que considere más beneficioso para el cálculo de la pensión. Si lo desconoce o lo deja en blanco por otra causa tomaremos el que, a nuestro juicio, resulte más favorable para usted.
- 3.- MODALIDAD DE COBRO DE LA PENSIÓN.-** Cruce con un aspa la fórmula por la que desea que le hagamos llegar el importe de su pensión. Si desea añadir alguna circunstancia importante para el trámite de su pensión de viudedad, hágalo en el apartado de alegaciones.
- 4.- VIUEDAD.-** Pueden solicitar esta pensión las personas que:
 - estuvieran casadas con el fallecido en el momento del fallecimiento, y al menos durante 1 año si el fallecimiento fue debido a enfermedad común sobrevenida antes de contraer matrimonio, salvo que tuvieran hijos comunes o hubieran convivido determinado tiempo antes del vínculo matrimonial;
 - su matrimonio con el fallecido hubiera sido declarado nulo y hubieran percibido indemnización por ello;
 - estuvieran separadas o divorciadas del fallecido, siempre que percibieran pensión compensatoria que se extinguiera con el fallecimiento;
 - fueran pareja de hecho del fallecido, siempre que el fallecimiento se hubiera producido a partir de 1-1-2008, hubieran convivido al menos cinco años y acreditaran la existencia de la pareja de hecho a través de la inscripción en un registro específico o de la formalización de un documento público con un mínimo de dos años de antelación al fallecimiento;
 - hubieran convivido con el fallecido durante los 6 años inmediatamente anteriores al fallecimiento cuando éste se hubiera producido con anterioridad a 1-1-2008 y cumplan los restantes requisitos que marca la Ley.Los datos sobre ingresos del solicitante se utilizan para un posible complemento a mínimos del importe de la pensión y, en el caso de parejas de hecho, para determinar su derecho a la misma. La información de las personas que conviven con el futuro pensionista y a su cargo se precisa para incluirlas en su cartilla de asistencia sanitaria, siempre que no reciban ya esa atención por derecho propio, y para determinar la existencia de cargas familiares (haga constar también los hijos mayores de edad que soliciten pensión de orfandad en su propio nombre). En los ingresos que consignen deben incluir las pensiones que perciban. Los datos referentes a estado civil, discapacidades y tiempo de convivencia de los hijos y ascendientes se utilizan para calcular correctamente la retención por IRPF y pueden disminuir su cuantía, excepto en los territorios forales; su cumplimentación es totalmente voluntaria. También puede optar por suministrar estos datos directamente a la Administración Tributaria.
- 5.- AUXILIO POR DEFUNCIÓN.-** Si se ha hecho cargo de los gastos de sepelio, puede solicitar aquí esta prestación.
- 6.- ORFANDAD.-** Identifique con todos sus datos a cada uno de los huérfanos para los que se solicita pensión de orfandad, incluso si se trata del huérfano mayor de edad que solicita en nombre propio y que figuraría ya en el apartado 1.1. Los ingresos previstos para este año se requieren a efectos de un posible complemento a mínimos de la cuantía de la pensión. Si los huérfanos lo son de padre y madre (huérfanos absolutos) ponga los datos del otro cónyuge fallecido, porque este hecho podrá influir en la cuantía de la pensión a percibir.
- 7.- CONSULTE la instrucción número 5.**
- 8.- ALEGACIONES.-** Si quiere añadir algo que considere importante para tramitar su pensión y no vea recogido en el formulario, póngalo en este apartado de la forma más breve y concisa posible.
- 9.- EN FAVOR DE FAMILIARES.-** Identifique a cada una de las personas para las que se solicite la prestación, incluso si se trata del familiar que la solicita en nombre propio y que figuraría ya en el apartado 1.1, que hayan convivido con el fallecido como mínimo durante los dos años anteriores a la fecha del fallecimiento y dependieran económicamente de él (esta situación ha de ser suficientemente probada). Si el fallecido no deja cónyuge o hijos con derecho a pensión de viudedad u orfandad respectivamente, indíquelo así porque esta circunstancia puede incrementar el importe de su posible prestación.
- 10.- CONSULTE la instrucción número 5.**
- 11.- CONSULTE la instrucción número 8.**

DOCUMENTOS A ENTREGAR PARA EL TRÁMITE DE SU PENSIÓN

(Original acompañado de copia para su compulsua o fotocopia ya compulsada, excepto para los documentos de identidad, en los que será suficiente la exhibición del original)

1.- EN TODOS LOS CASOS

- Acreditación de identidad del solicitante, representante legal y demás personas que figuran en la solicitud mediante la siguiente documentación en vigor:
 - Españoles: Documento Nacional de Identidad (DNI)
 - Extranjeros residentes o no residentes en España: Pasaporte o, en su caso, documento de identidad vigente en su país y NIE (Número de Identificación de Extranjero) exigido por la AEAT a efectos de pago.
- Documentación acreditativa de la representación legal, en su caso, o de la emancipación del solicitante menor de edad.
- Certificado del Acta de Defunción del causante fallecido.

2.- SÓLO SI EL FALLECIDO NO ERA PENSIONISTA:

- Bases de cotización de los últimos meses a través de:
 - Certificado de la última empresa o empresas en las que ha trabajado el fallecido
 - Justificantes de pago de cuotas si era el obligado al ingreso de las mismas.
 - Certificado expedido por el SPEE u organismo competente en su Comunidad Autónoma si estaba en desempleo.

3.- SI SE SOLICITA PENSIÓN DE VIUDEDAD

- a) Si estaba casado/a con el causante fallecido:
 - Libro de familia o documento extranjero equivalente debidamente legalizado o sellado, en su caso, y traducido, que acredite el matrimonio con el causante fallecido y el estado civil actual del solicitante.
 - Certificado médico en el que conste la fecha de inicio de la enfermedad común que determinó el fallecimiento del causante, cuando el funcionario lo considere necesario.
- b) Si estaba separado/a o divorciado/a del causante fallecido o el matrimonio fue declarado nulo:
Sentencia judicial que acredite esa situación y Convenio Regulador de la misma.
- c) Si era pareja de hecho del causante fallecido y el fallecimiento ha sido posterior a :
 - Certificado de constitución de la pareja en el registro correspondiente de su comunidad autónoma o localidad de residencia, o en Acta notarial u otro documento público suficiente que acredite su constitución.
 - Actas del Registro Civil que acrediten que el solicitante no estaba casado o separado con otra persona mientras fue pareja de hecho del causante.
 - Certificado de empadronamiento del Ayuntamiento/s que acredite la convivencia con el causante durante, al menos, 5 años inmediatamente anteriores al fallecimiento, o en períodos anteriores a la celebración del matrimonio, en su caso.
 - Acreditación de ingresos del solicitante y del causante en el año natural anterior al del fallecimiento; y del solicitante en el mismo año del fallecimiento, mediante declaración sobre el IRPF o, en su defecto, nóminas salariales, documentos de entidades bancarias, etc.)
 - Si el fallecimiento ha sido anterior a 1-1-2008, únicamente debe aportarse certificación de empadronamiento del Ayuntamiento que acredite la convivencia con el causante durante los 6 años inmediatamente anteriores al fallecimiento.

4.- SI SE SOLICITA PENSIÓN DE ORFANDAD

- Libro de familia o certificado en extracto de Acta/s de nacimiento de los hijos o documento extranjero equivalente.

5.- SI SE SOLICITA PRESTACIÓN EN FAVOR DE FAMILIARES

- Certificado en extracto de Actas acreditativas del parentesco con el fallecido o documento extranjero equivalente.
- Certificado de empadronamiento del Ayuntamiento que acredite la convivencia con el fallecido durante los 2 años inmediatamente anteriores al fallecimiento.
- Certificado de defunción de los padres si la prestación se pide para nietos/as o hermanos/as del fallecido.
- Certificado de defunción de ambos cónyuges si no hay viudo/a ni huérfanos del fallecido con derecho a pensión.

6.- OTROS DOCUMENTOS

- Parte administrativo de accidente de trabajo o enfermedad profesional si el fallecimiento se produjo por alguna de estas causas.
- Tarjeta de demandante de empleo del SPEE u organismo competente, si el fallecido se encontraba en situación de paro involuntario no subsidiado.
- Certificado de discapacidad y grado reconocido, expedido por el IMSERSO u organismo competente.
- Certificado literal de matrimonio expedido por el Registro Civil con antelación máxima de tres meses.
- Certificado del Acta de Defunción del otro cónyuge si se solicita orfandad absoluta (para huérfanos de padre y madre).
- Resguardo de matriculación en un centro de estudios oficialmente reconocido, en el caso de huérfanos absolutos que estén estudiando.

7.- PARA INCLUIR EN ASISTENCIA SANITARIA

- Documento del Registro Civil que acredite el parentesco con el solicitante de la pensión.
- Auto judicial o Certificado de acogimiento familiar expedido por la Comunidad Autónoma.
- Certificado del Ayuntamiento que acredite la convivencia con el solicitante de la pensión cuando el funcionario lo considere necesario.
- Acreditación de residencia habitual en España de extranjeros, mediante certificado de empadronamiento del Ayuntamiento o tarjeta de residencia, cuando el funcionario lo considere necesario.

EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL LE INFORMA:

De acuerdo con el artículo único del Real Decreto 286/2003, de 7 de marzo (BOE del 8 de abril), el plazo máximo para resolver y notificar el procedimiento iniciado es de 90 días contados desde la fecha en la que su solicitud ha sido registrada en esta Dirección Provincial.

Transcurrido dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución de esta solicitud, podrá entender que su petición ha sido desestimada por aplicación de silencio negativo y solicitar que se dicte resolución, teniendo esa solicitud valor de reclamación previa de acuerdo con lo establecido en el art. 71.3 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE del día 11).

Si esta solicitud no va acompañada de los documentos necesarios para su tramitación, deberá presentarlos en cualquier dependencia de esta Dirección Provincial, personalmente o por correo, en el plazo de 10 días contados desde el siguiente a aquel en el que se le haya notificado su requerimiento.

El incumplimiento del plazo señalado tendrá los siguientes efectos:

- Documentos requeridos en los bloques 1 a 5 (salvo acreditación de identidad de personas distintas al solicitante y, en su caso, del representante legal): se entenderá que desiste de su petición, de acuerdo con lo previsto en los arts. 70 y 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27-11-92 y 14-1-99). Si, por el contrario, los presenta en el tiempo requerido, el plazo máximo para resolver y notificar su prestación se iniciará a partir de la fecha de recepción de esos documentos.
- Documentos requeridos en los bloques 6 y 7 y acreditación de identidad de personas distintas al solicitante y el representante legal: su expediente se tramitará sin tener en cuenta las circunstancias a las que se refieren por no haber sido probadas, de acuerdo con el art. 80 de la citada Ley 30/1992.

RECUERDE:

Si se produce alguna variación en los datos de esta solicitud, tanto en lo referente a situación económica (ingresos laborales u otro tipo de rentas), familiar (cambio de estado civil, defunciones, etc.) o de su domicilio (de residencia, fiscal) debe usted comunicarlo a la Dirección Provincial o al Centro de Atención e Información (CAISS) de este Instituto más cercano.

La inclusión de datos falsos, así como la obtención fraudulenta de pensiones, pueden ser actos constitutivos de delito.

Si va a enviar por correo postal esta solicitud, puede aportar la documentación solicitada mediante fotocopia de la misma debidamente compulsada por funcionario público autorizado para ello.

www.seg-social.es

NO OLVIDE PEDIR COPIA O EXTRACTO DE ESTA SOLICITUD UNA VEZ PRESENTADA